

Guayaquil, Marzo 22 del 2000

**INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA BELODEXPA**

He cumplido con las disposiciones legales referente a los comisarios y habiéndose revisado los libros contables y sociales se conservan de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes a los Estados Financieros: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre/99 muestra razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las normas vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Opinión que pongo a consideración de los señores accionistas

Atentamente,

*A. Paredes MS*  
COMISARIO



*Alvaro Arbelaez*